



Formando líderes para la construcción
de un nuevo país en paz

SEGUIMIENTO

Informe de Gestión 2021-2024

Plan de Acción Institucional 2024

Primer Trimestre Vigencia 2024

IVALDO TORRES CHÁVEZ

Rector



INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión 2021- 2024: "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en Paz", se soporta bajo la estructura estratégica del Plan de Desarrollo 2021-2030, que cuenta con 4 pilares, 26 líneas, 76 Programas, 86 Proyectos y 161 metas, que conducirán el lineamiento estratégico durante la próxima vigencia de la Universidad de Pamplona.

El Plan de Acción de la vigencia 2024 fue aprobado mediante Acuerdo N° 070 del 01 de diciembre de 2023, donde se establecen las acciones y metas que se desarrollarán en la vigencia.

A cada uno de los pilares se le asignó un peso, resultado de la sumatoria de los indicadores y estos a su vez de las acciones, las acciones de los proyectos, los proyectos de las líneas y finalmente el cumplimiento del pilar. Así mismo, mediante Acuerdo No. 091 del 27 de noviembre de 2017 del Consejo Superior Universitario, estableció el sistema de Seguimiento al Plan de Gestión Institucional (SPEI) como herramienta de soporte válida para la evaluación del Plan de Gestión de la Rectoría de la Universidad de Pamplona.

La herramienta SPEI fue diseñada e implementada por el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI y la Oficina de Planeación e incorporada al Sistema Integrado de Gestión, cuya función es ayudar a la planificación, ejecución, control, seguimiento y mejora del Plan de Gestión rectoral.

La información (evidencias) registrada por cada uno de los responsables del SPEI es supervisada por la Oficina de Planeación y verificada por la Oficina de Control Interno de Gestión, quiénes son los encargados de revisar que cada evidencia este acorde al indicador y al Plan de gestión de la vigencia.

La herramienta cuenta con una interfaz pública que permite a toda la comunidad conocer el avance general del Plan de Gestión a través de un tablero de control de fácil operación, contribuyendo a la transparencia y a los procesos de seguimiento a la gestión rectoral.



PRIMER PILAR: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA

Las 7 líneas estratégicas de este pilar: Acreditación Institucional, capacitación y certificación profesoral, potenciar el desarrollo humano estudiantil para la permanencia, baja deserción y graduación, consolidación de la educación posgracial, fortalecimiento de la educación a distancia y virtual, fomento a la transformación digital de la Academia y desarrollo docente permanente; presentaron avance en el primer trimestre de la vigencia 2024 con un cumplimiento del 28%.

LÍNEA 1: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

A partir de la obtención de la Acreditación institucional en Alta Calidad a nivel Nacional de que trata la Resolución 018143 del MEN y la Acreditación Institucional Internacional otorgada por la agencia acreditadora EQUAA, vigentes a la fecha, la Universidad de Pamplona continúa en la ruta del mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos, dando lugar al proceso de reacreditación en el cual se encuentra la institución.

En la vigencia 2024 se ratifica la continuidad en la implementación del modelo de acreditación de programas académicos y del modelo de fortalecimiento, adecuación y apropiación de los recursos educativos bibliográficos, de laboratorio y tecnológicos para programas académicos.

LÍNEA 2: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESORAL

La Universidad de Pamplona evidencia el cumplimiento de su Estatuto Docente a partir de acciones orientadas a la formación y a la capacitación de sus profesores. En ese sentido, durante el primer trimestre de 2024, continúan en comisión de estudio 3 docentes



de carrera, en diferentes Instituciones dentro y fuera del país, como la Universidad del Norte de Barranquilla-Colombia y en la Universidad Cuauhtémoc Plantel Aguascalientes de México.

LÍNEA 3: POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO ESTUDIANTIL PARA LA PERMANENCIA, BAJA DESERCIÓN Y GRADUACIÓN

La Universidad de Pamplona de acuerdo lo establecido por el Ministerio de Educación y Guía de Permanencia y Graduación, diseña y crea como estrategia el PROGRAMA DE ALERTAS TEMPRANAS - AVANZA, sistema diseñado por el CIADTI, que permite detectar, identificar e interpretar la situación académica de cada uno de los estudiantes de la modalidad de pregrado presencial de los diferentes programas académicos, con el fin de generar acciones que garanticen la permanencia y graduación de los mismos. Lo anterior, permite conocer variables sociodemográficas (edad y procedencia) y académicas (pérdida de las asignaturas, sea por inasistencia, por rendimiento académico o por cancelación), ubicándolos según el caso, en riesgo crítico, riesgo alto, medio o bajo. Así mismo, el sistema denominado “Bienestar Institucional”, desarrollado con el apoyo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI, ha permitido caracterizar la población académica que se beneficia de los diferentes servicios de bienestar prestados desde sus 6 áreas: área de promoción de las expresiones culturales y artísticas, área de promoción de la actividad física, el deporte y la recreación, área de desarrollo humano, inclusión y diversidad, área de promoción de la salud integral y autocuidado, área de promoción socioeconómica, área de promoción de bienestar virtual.

En el primer trimestre de 2024, se ratificó la continuidad en la implementación del sistema “Bienestar Institucional” y las estrategias del programa ALERTAS TEMPRANAS – AVANZA, con el fin de seguir consolidando la base de datos de los servicios que presta Bienestar Universitario y continuar generando acciones que garanticen la permanencia y graduación de nuestros estudiantes.



LÍNEA 5: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL FOMENTO A LA TRASFORMACIÓN DIGITAL DE LA ACADEMIA

En el primer trimestre de 2024, La Vicerrectoría Académica en conjunto con la Coordinación Nacional de Educación a Distancia, decidió dar continuidad a la ejecución del plan de fortalecimiento de los centros de educación a distancia y virtual. De igual manera, continuar con la implementación del modelo para potencializar la unidad coordinadora.



SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La Vicerrectoría de Investigaciones, en el desarrollo de este pilar busca consolidar un modelo de gestión de proyectos con impacto territorial, el cual mejorará la estructura de la Investigación en la Universidad de Pamplona, promoviendo la capacidad de innovación profesional y científica, permitiendo la consolidación de los grupos de investigación e Investigadores Categorizados.

Además, se sigue avanzando en el desarrollo del plan de investigación formativa con impacto regional, que orientará las actividades de los grupos de investigación y semilleros, incentivando la participación de estudiantes en modalidad presencial. Todo esto tiene como meta fortalecer aún más la investigación en las siete facultades de la institución durante el año 2024.

LÍNEA ESTRATÉGICA 8 POTENCIALIZAR UN MODELO DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL.

El cumplimiento de esta línea comienza con el Diagnóstico e identificación del Modelo de Gestión que inicia con una referenciación comparativa de los modelos de investigación implementado en Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional, así como la identificación de las variables a tener en cuenta para la revisión del diagnóstico al interior de la Universidad de Pamplona.

A partir de esta referenciación se identifican diversos modelos que comparten un punto en común, que es el enfoque de transferencia de resultados desde la concepción de las propuestas de investigación. En tal sentido, se inicia un reporte de antecedentes y del enfoque de investigación universitaria como guía para el diseño de la propuesta del nuevo modelo de investigación e innovación territorial.



El diagnóstico del modelo de gestión de proyectos, comenzó en octubre de 2021 y se completó durante el año 2022. Para el año 2023, se mantuvo en su estado general y persiste sin modificaciones para el año en curso 2024, ya que no se considera necesario realizar actualizaciones.

A partir de esta referenciación se identifican diversos modelos que comparten un punto en común, que es el enfoque de transferencia de resultados desde la concepción de las propuestas de investigación. En tal sentido, se inicia un reporte de antecedentes y del enfoque de investigación universitaria como guía para el diseño de la propuesta del nuevo modelo de investigación.

En el año 2021, se elaboró un bosquejo que representaba el diseño preliminar del modelo. A lo largo del año 2022, este esquema fue modificado hasta alcanzar los prototipos 2 y 3 del modelo. Durante el transcurso del año 2023, se continuó trabajando con el mismo diseño, y para la presente anualidad, al no requerir ninguna modificación, se conserva el diseño preliminar del modelo de gestión de proyectos de innovación e investigación con impacto territorial.

Para definir este diseño es necesario realizar una validación, con un proyecto que responda en parte al modelo para ello, se ha realizado contratación con la empresa Licenciarte con el fin que realice una validación comercial con una tecnología en desarrollo de la Universidad de Pamplona, que tiene como nombre SISTEMA AUTOMÁTICO PARA GERMINACIÓN DE SEMILLAS, del grupo LOGOS categorizado C en Minciencias, de acuerdo a las siguientes actividades:

1. Reporte Invention Readiness Level o maduración de la invención.
2. El diseño del modelo de negocio en el Invention Canvas.
3. El diseño de los materiales promocionales.
4. Una campaña de descubrimiento y validación de clientes contactando a 1.000 prospectos Asociados con la invención.
5. El reporte de evolución de la invención.

Considerando que la validación del diseño preliminar del modelo de gestión de proyectos de innovación e investigación con impacto territorial, llevada a cabo con CIFA y aliados estratégicos externos, ya fue completada y aprobada en el año 2022, se ha decidido



mantener dicho diseño sin modificaciones para las vigencias 2023 y 2024, dado que no se han identificado observaciones que indiquen la necesidad de cambios.

Una vez realizadas las modificaciones al diseño preliminar del modelo de gestión de proyectos, se continúa con el montaje del documento final, este se da en tres etapas, el primero en la puesta en marcha de un foro latinoamericano que se realizó en el mes de octubre del año 2021, en la cual, diferentes entes privados y universitarios dan a conocer el proceso investigativo y de transferencia tecnológica en los que estuvieron presentes Universidad Pontificia Javeriana de Chile, Wayra, CESA, UNAM, TECNNOVA, OLARTE MOURE, lo cual permitió visualizar los procesos de vanguardia de estas instituciones.

El segundo momento se da en la búsqueda bibliográfica de modelos alternos al proceso investigativo. El tercero momento parte en el 2022 al desarrollar ya un esquema preliminar y graficación del mismo, y se presenta en varias oportunidades al CIU, para su aprobación y también a la comunidad académica científica de la Universidad para su conocimiento y aporte, dado este último en el mes de agosto del 2022. Para así obtener el documento final que se adjunta a la presente evidencia.

El modelo en su dimensión comienza en el año 2023, arrojando resultados excelentes en su aplicabilidad. Dado este éxito, no se considera necesario realizar modificaciones, lo que permite mantener y continuar utilizando el mismo modelo. Durante el proceso de diagnóstico, diseño y construcción del modelo, se realizaron varias etapas de socialización, empezando por el Comité de Investigaciones Universitario, quien lo ajustó desde la Arquitectura Empresarial, para así continuar con la presentación en varios escenarios como lo fueron reuniones por cada una de las facultades de la Universidad, así mismo se aprovechó la oportunidad de presentar dicho modelo en conferencias sobre Transferencia Tecnológica y Protección de la Propiedad Intelectual.





LÍNEA ESTRATÉGICA 9 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS Y CATEGORIZADOS

Con el objetivo de contar con información actualizada de los grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y los investigadores del país, sus actividades y los resultados logrados para generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el SNCTI 2021, Minciencias abrió la convocatoria 894 dando apertura el día jueves 25 de febrero de 2021 y cerrando el día miércoles 20 de octubre del mismo año, obteniendo por parte de Minciencias el informe final en mayo del año 2022.

La Vicerrectoría de Investigaciones, lideró el proceso de participación en esta convocatoria, cada grupo de investigación realizó la actualización de los CvLAc y los GrupLac, de los 82 grupos institucionales, siendo categorizados 62 grupos detallados en la siguiente tabla:

62 grupos categorizados

CATEGORIA	NUMERO DE GRUPOS POR CATEGORIA
A	10
B	22
C	26
Reconocido	4
TOTAL	62

219 docentes categorizados

CATEGORÍA	NÚMERO DE INVESTIGADORES
Emérito	1
Senior	17
Asociado	60
Junior	141
TOTAL	219



La Universidad de Pamplona conserva para la vigencia 2024 los mismos resultados a la espera de una nueva convocatoria, dado a los tiempos requeridos para la actualización de los criterios de evaluación por parte de Minciencias

La información fue tomada del siguiente link:

<https://minciencias.gov.co/convocatorias/fortalecimiento-capacidades-para-la-generacion-conocimiento/convocatoria-nacional-para>

LÍNEA ESTRATÉGICA 13 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

La Universidad de Pamplona se presenta siempre atenta a fortalecer los procesos de investigación, apoyar los semilleros de investigación en procesos de movilidad y socialización de resultados en el ámbito regional, nacional e internacional, fomentando la investigación científica.

El comité de investigaciones y la coordinación institucional de semilleros de investigación, en el año 2021, creó el Plan de Investigación formativa con impacto en la región, con este plan se busca trazar las rutas por donde debe ir la formación para la investigación y por ende de ser positiva su ejecución, seguramente será reflejado en los resultados en el ámbito regional y nacional, es por ello que para esta vigencia 2024 continúa el mismo plan con el que se pretende mayor participación de estudiantes y docentes.



TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO

Con el tercer pilar misional denominado extensión, internacionalización y desarrollo social universitario, la Institución marca el rumbo a la consolidación de proyección de extensión que ayude al desarrollo de la región de influencia y que siga consolidándose como una universidad de prestigio no solo a nivel regional sino nacional y con proyección en el ámbito Internacional. Por otro lado, este pilar misional desarrolla iniciativas estratégicas dirigidas a fortalecer la educación continua, la relación de la institución con sus egresados, generar recursos adicionales por medio de proyectos y contratos con indicadores de impacto, mejora el desarrollo tecnológico institucional y por último marca el camino que debe seguir la Institución con los temas de medio ambiente y desarrollo sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA 15: DESARROLLAR Y POTENCIAR UN SISTEMA DE GESTIÓN, PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL

Para el primer trimestre, la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión a través de los proyectos que se desarrollan para potencializar de gestión con impacto territorial en el cual se desarrolló un modelo para la gestión de proyectos con impacto territorial que articulen la universidad, sociedad y estado identificados, en el cual se socializó a los docentes representantes de las facultades de la Universidad de Pamplona, dejando como resultado las bases para la creación del diseño del modelo de gestión proyectos con impacto territorial que articulen la universidad, sociedad, empresa y estado identificados donde se logró unificar y fortalecer los proyectos de extensión.

Para desarrollar el modelo se pusieron en práctica los siguientes ítems:



1. Problema a solucionar
2. Disponibilidad de RI: Es decir Disponibilidad de Resultados de Investigación.
3. Usabilidad de RI: Acá debemos estar seguros que los resultados que vamos a obtener van a ser de utilidad para resolver el problema planteado desde el inicio.
1. A continuación, pasamos al diseño de soluciones en este punto se deben tener en cuenta varias cosas.
4. Diseño de soluciones: Partes interesadas, aliados estratégicos, presupuesto, cronograma, metas de cumplimiento, indicadores de impacto, plan de gestión de datos, lo anterior nos va a permitir continuar con el proceso; si podemos dar cumplimiento a lo anterior pasamos al siguiente punto.
5. Indicadores de impacto
6. Selección de indicadores
7. Indicadores TRI' (Trabajo con los Resultados de Investigación)
8. Diseño de soluciones' o debemos plantear 'indicadores diferentes' u otros tipos de indicadores como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS
9. Indicadores a medida
10. Diseño de soluciones: En este punto debemos tener en cuenta; partes interesadas, aliados estratégicos, presupuesto, cronograma, metas de cumplimiento y el plan de gestión de datos.

La Vicerrectoría de Bienestar y extensión en busca de mejorar la calidad académica y la investigación, realiza un proceso que tiene como fin fortalecer los incentivos institucionales en el desarrollo social, así como la gestión de proyectos con impacto institucional en el cual se tienen en cuenta algunos criterios que van entorno a las necesidades de la comunidad en general.

Es por eso que se tiene en cuenta la vinculación universidad-sociedad como punto clave para encaminar el futuro de la educación superior facilitando oportunidades de aprendizaje para estudiantes y personal con un papel en la sociedad en la contribución del desarrollo social a través de programas y proyectos que aborden problemas sociales, locales e internacionales, el cual motivan a que se involucren las estudiantes, docentes y administrativos para impulsar la innovación en soluciones y desafíos locales.

Para el año 2023 se realizaron algunas mejoras en el documento de la **POLÍTICA DE**



EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1	DOCUMENTO INICIAL	0,70
2	DOCUMENTO PARCIAL	0,15
3	DOCUMENTO FINAL	0,15
TOTAL		1

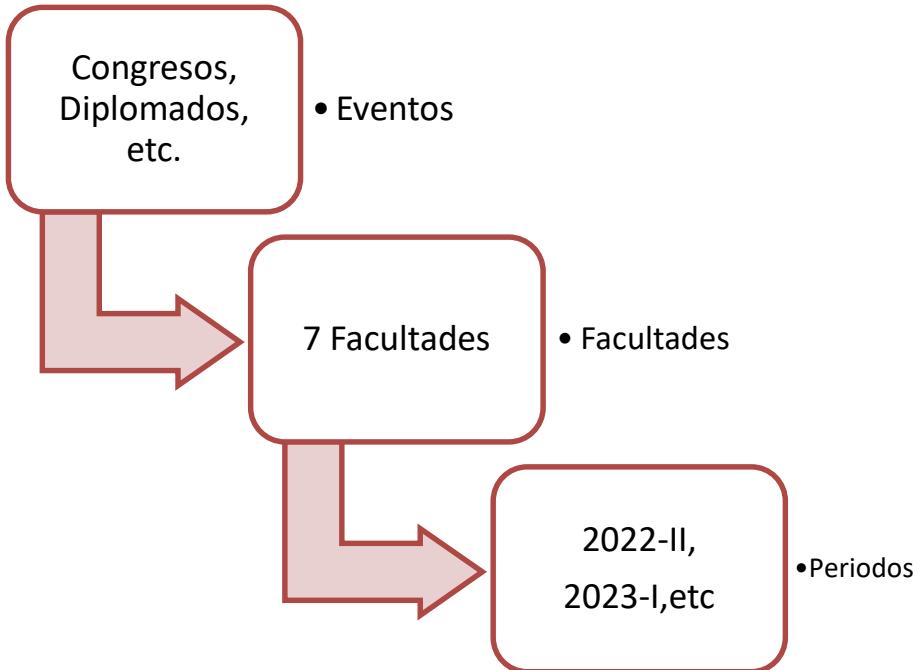
LÍNEA ESTRATÉGICA 16: POTENCIAR LA EDUCACIÓN CONTINUA

La Vicerrectoría de Bienestar y en extensión a través de la oficina de Educación Continua, para el indicador de la creación del centro de eventos virtuales se desarrolló el diseño, configuración e implementación del Centro de Eventos Virtuales, “CEV – Formación Continuada”, que es una herramienta tecnológica implementada con el propósito de llevar a cabo procesos de formación continuada

- a. Congresos
- b. Diplomados
- c. Simposios
- d. Cursos
- e. Entre otros eventos de manera virtual.

El Centro de Eventos Virtuales, se construye en base al LMS Moodle que es una herramienta tecnológica de amplio reconocimiento a nivel mundial que cuenta con características de gran valor que los hacen destacar frente a otras soluciones disponibles; el LMS facilita el proceso y lo hace más flexible, parametrizable, seguro y escalable.

El Centro de Eventos Virtuales, “CEV – Formación Continuada”, se publica en la dirección electrónica <https://eventosvirtuales.ciadti.co> en la que se han dispuesto las estructuras para categorizar los eventos de formación continuada de la siguiente forma:



LÍNEA ESTRATÉGICA 17: DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Para el desarrollo de la internacionalización para la vigencia 2024 a través de la oficina de Convenios de la Vicerrectoría de Bienestar y extensión se mantienen vigentes 60 convenios con instituciones educativas de orden internacional cuyo objeto es **“FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE MOVILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO, ASÍ COMO DEL ESTUDIANTADO, Y REGULAR SU FUNCIONAMIENTO, CON EL OBJETIVO DE SERVIR AL INTERÉS MUTUO”**

A través de la firma de los convenios internacionales se logra impactar a la comunidad estudiantil así como a los docentes que hacen parte de los procesos de cooperación que tienen como fin mejorar desde el área educativa y de investigación, generando un impacto positivo en la calidad educativa, la diversidad cultural, la cooperación académica y la internacionalización de las instituciones educativas, contribuyendo al desarrollo integral de los actores que intervienen en el proceso.



LÍNEA ESTRATÉGICA 19: MAXIMIZAR LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON INDICADORES DE IMPACTO

Durante la vigencia 2021, se presentó el proyecto de la creación de la Unidad de negocios de la Universidad de Pamplona, adscrita a la Rectoría de nuestra Alma mater con el fin de fortalecer la gestión de proyectos, enfocados a los diferentes segmentos de mercados, desarrollando así una ventaja competitiva, encargándose de ofrecer y comercializar un conjunto de servicios relacionados, partiendo desde la planeación estratégica de las Unidades de empresa con distintos enfoques apuntando al éxito de la propuesta.

Durante la vigencia 2024, se mantienen los avances para la creación de la unidad de negocio y se encuentra en trámite la presentación del proyecto al Consejo Superior Universitario.

La Vicerrectoría de Bienestar y extensión en conjunto con la unidad para la gestión de Alianzas territoriales, con la creación de la unidad de negocios permitirá la gestión de proyectos que tiene como fin generar un impacto positivo en nuestras comunidades.

La creación de un modelo de gestión para proyectos y contratos, tiene como fin fundamentar un modelo abordando dicho proceso desde la concepción de este como unidad, integrando los elementos donde cada uno de ellos tiene un impacto que permite establecer con claridad las relaciones entre los componentes del sistema.

Las bases que fundamentan el modelo de proyectos y contratos son las siguientes:

- El análisis de los procesos de interrelación teórica establecida y obtenida de la aplicación de los instrumentos de diagnóstico, recogidos en epígrafes, que argumentan la necesidad de diseñar e implementar un modelo de gestión con enfoque organizativo.
- La discusión y debate con diferentes grupos de especialistas y directivos vinculados a la gestión de proyectos locales, regionales, departamentales y nacionales.
- Aplicación de la normativa, ISO 21500 e ISO 1006.

Desde la dirección de Interacción Social en conjunto con la Coordinación de gestión de



proyectos, se realizó en la vigencia 2023 la creación de un modelo de gestión de proyectos y contratos con los actores de mayor influencia en la gestión pública de proyectos a nivel local, departamental y Nacional, concentrándolo en dos grupos fundamentales: 1) Diseño de proyectos, 2) Impacto de Indicadores.

La creación de un modelo de gestión para proyectos y contratos, tiene como fin llegar a la comunidad interesada en la presentación de proyectos, integrando los elementos del proceso a seguir dentro del modelo de gestión.



CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En este cuarto pilar la Universidad de Pamplona desde su carácter Público establece los criterios estratégicos que le permiten gestionar los diferentes recursos físicos y financieros que soporten los ejes misionales de la Universidad para ello establece las siguientes líneas estratégicas: consolidación de un modelo organizacional y financiero, modernización normativa institucional, fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para la educación, la innovación y la gestión y desarrollo administrativo permanente.

Línea estratégica 22

6 proyectos
12 indicadores

Línea estratégica 23

3 proyectos
6 indicadores

Línea estratégica 24

3 proyectos
6 indicadores

Línea estratégica 25

4 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 26

3 proyectos
5 indicadores

LINEA ESTRATEGICA 22. CREACION Y CONSOLIDACION DE UN MODELO ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO.

La Universidad de Pamplona recibió la Auditoría Externa los días 18, 19 y 20 de octubre de 2022, para la verificación de las condiciones de cumplimiento de la NTCISO 9001:2015, producto de este proceso se obtuvo la renovación de la certificación en esta norma con una vigencia de 3 años (desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2025).

El alcance de la certificación otorgada por ICONTEC (ente certificador) aplica al Diseño y Prestación del Servicio de Educación Superior en los niveles de Pregrado, Posgrado, gestión de la Investigación, Gestión de la Interacción Social, Fortalecimiento y Desarrollo en Tecnologías de la Información.

La Universidad de Pamplona realizó el proceso de Calificación de Riesgo dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se establece la obligación de las empresas descentralizadas de tener vigente en todo momento una



SC-CER96940

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



calificación de su capacidad de pago para gestionar endeudamiento externo u operaciones de crédito público interno o externo con plazo superior a un año. El comité técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores asignó la calificación A- (A Menos) a la capacidad de pago de la Universidad de Pamplona, el día 30 de diciembre de 202, la cual se encuentra vigente a la fecha.

LINEA ESTRATEGICA 24 FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, PARA LA EDUCACION, LA INNOVACION Y LA GESTION.

Para la ejecución del Plan Estratégico de Infraestructura Física de la Universidad de Pamplona, se proyectó un cronograma con diferentes actividades a ejecutar y así lograr el cumplimiento de la ejecución del plan estratégico de infraestructura física.

Además, se planteó la creación de una herramienta tecnológica que permita el control y seguimiento de la Infraestructura Física de la Universidad de Pamplona y la Recolección de escrituras de los predios propiedad de la Universidad de Pamplona.

Lo que se pretende es aportar al fortalecimiento a la infraestructura física de la Universidad de Pamplona, mediante mejoras en el campo estudiantil, laboral, profesoral, investigadores y administrativos. Así mismo, estas mejoras ayudan a optimizar la calidad de los espacios académicos y administrativos.

Para el indicador metros cuadros intervenidos la Universidad de Pamplona en el fortalecimiento de la infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión, se realizaron las siguientes obras de intervención:

- Contrato obra N° BS 284 de 2023 “ADECUACION DE LOS ESPACIOS FISICOS DEL PRIMER PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO JOSE RAFAEL FARIA BERMUDEZ DE LA SEDE PRINCIPAL DE PAMPLONA”, esto permite potenciar el espacio físico del primer nivel del bloque administrativo José Rafael Faria, brindando espacios acordes a las actividades de gestión y administración que la institución requiere en su proceso de alta calidad.

En el Porcentaje de avance en la construcción del plan de mantenimiento de la infraestructura física de UniPamplona, se plantearon distintas actividades de acuerdo a



los requerimientos que surgen, así mismo la periodicidad en la cual deben realizarse cada una de ellas y a su vez las recomendaciones a tener en cuenta para la correcta ejecución de estas con el fin de que se garantice la conservación de los espacios y la infraestructura física de la Universidad de Pamplona.

Dentro de los nuevos metros cuadrados construidos la Universidad de Pamplona en el fortalecimiento de la infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión, realiza las siguientes obras de intervención, logrando mejorar los espacios físicos deportivos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, ampliación de la infraestructura física garantizando un óptimo desarrollo de las actividades administrativas:

- Contrato de obra N° BS-205 de 2023 “CONTRATAR LA ADECUACIÓN DEL COLISEO CUBIERTO UBICADO EN EL CAMPUS VIRGEN DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA”
- Contrato de obra N° BS-284 DE 2023 “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS OFICINAS EN EL CUARTO PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO BIENESTAR UNIVERSITARIO, CAMPUS PRINCIPAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA”
- Contrato de obra N° BS-284 DE 2023 “ADECUACIONES DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL PRIMER PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ DE LA SEDE PRINCIPAL PAMPLONA, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA”
- Contrato de obra N° BS-290 DE 2023 “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE FILTRO DE DRENAJE UBICADO EN EL NIVEL SOTERRADO DEL BLOQUE NUEVA BIBLIOTECA SEDE PRINCIPAL, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA”